

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACIÓN de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo, al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería	D. Juan Aliaga Ramis	600,00
Archivero primero de Oficinas Militares	Francisco Fernández Brieua	600,00
Coronel de Infantería	Leandro Torines Garrido	600,00
Teniente Coronel de la Guardia Civil	Angel Simó López de Haro	487,50
Comandante (E. R.) de Infantería	Juan Icardo Lozano	412,50
Archivero tercero de Oficinas Militares	Victoriano Martínez Gómez	412,50
Capitán de Carabineros	Gregorio Morante Repecho	262,50
Otro de Infantería	Juan Muñoz Corripio	87,50
Oficial primero de Oficinas Militares	Manuel Olmo Guerrero	262,50
Músico Mayor de primera de Infantería	Rafael Rodríguez Silvestre	357,50
Otro de segunda de ídem	Leandro Rodríguez Piedra	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil	Francisco Ojeda Romero	187,50
Segundo ídem (ídem) de ídem	Antonio Alcolea Llorente	158,63
Sargento maestro cornetas de ídem	Eulogio Blanco Orejón	100,00
Sargento de ídem	Miguel Amores Fernández	100,00
Otro de ídem	D. José Amador Fernández	100,00
Otro de Carabineros	Juan Cajaraville Crespo	100,00
Otro de ídem	José María de la Concepción Expósito	100,00
Otro de la Guardia Civil	Simeón García Campo	100,00
Otro de Carabineros	Tomás García Ruiz	100,00
Otro de la Guardia Civil	Julián Juan Camarero	100,00
Otro de ídem	Juan Lobato Romero	75,00
Otro de Carabineros	José Macías Morales	100,00
Otro de ídem	D. José Torrecilla Barrionuevo	100,00
Otro de Guardia Civil	Antonio Ubalde Herrero	100,00
Músico de primera de Infantería	José Bermúdez	120,00
Otro de ídem de ídem	Juan Mariscal Quirós	150,00
Corneta de la Guardia Civil	Celedonio Emeterio Expósito	41,06
Carabinero licenciado	Pascual Amorós Puigcerver	38,02
Guardia civil	Cándido Baeza Ariza	38,02
Carabinero	Francisco Buil Puértolas	41,06
Guardia civil	Victoriano Cordeiro Vázquez	38,02
Otro licenciado	Ignacio Crespo Vega	38,02
Carabinero ídem	Angel Cabado Campos	38,02
Carabinero	Pablo Cornelio Marehante	41,06
Otro	Ramón Cebollero Buil	41,06
Guardia civil licenciado	Valero Escartín Blasco	38,02
Carabinero	Tomás Flores Charco	38,02
Guardia civil	Antonio Gámez Quesada	38,02
Carabinero	Miguel García Benito	38,02
Guardia civil	Boque Hernández Bonilla	38,02
Carabinero	Casimiro Iglesias González	38,02
Otro	Miguel Jorge Callejón	38,02
Guardia civil	Pascual Lahuerta Láinez	41,06
Otro	Salvador Lorient Torres	38,02
Carabinero	Antonio Menor González	41,06
Otro	José Miravete Mondragón	38,02
Guardia civil	Francisco Martínez Martínez	38,02
Carabinero licenciado	Cayetano Núñez Ramos	38,02
Guardia civil ídem	Dionisio Nieto Sánchez	38,02
Guardia civil	Miguel Ortiz Ortiz	38,02
Otro	Miguel Ortola Blasco	38,02
Carabinero licenciado	Domingo Plaza Márquez	38,02
Otro ídem	Juan Quiles Garrigós	38,02
Carabinero	Deogracias Quintana San Román	38,02
Guardia civil	Miguel Rojas Majuelos	38,02
Carabinero licenciado	Pedro Rodríguez García	38,02
Guardia civil	José Romero Matamalas	38,02
Otro	Yenancio del Río de la Hija	41,06
Otro	Raimundo Rodríguez Lafuente	38,02
Carabinero licenciado	Cristóbal Sánchez López	38,02
Carabinero	Eufemio Terradellas Cubillo	38,02
Otro	José de Tola Pérez	38,02
Guardia civil	José Vallejo Peralta	38,02
Carabinero	Pedro Velasco Márquez	38,02
Guardia civil	Segundo Velasco Herrero	38,02
Carabinero licenciado	Antonio Angel Val Hijos	38,02
Guardia civil	Ramón Villarino Villarino	38,02
Coronel de Infantería	D. Francisco Arrando Cutanda	600,00
Subinspector Médico de 1.ª de Sanidad Militar	Victoriano González Rodríguez	666,66
Coronel de Infantería	Adolfo Rodríguez Amador	600,00
Teniente Coronel de ídem	Juan Aguas Monreal	487,50
Subinspector Médico de 2.ª de Sanidad Militar	Federico Baeza González	541,66

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Teniente Coronel de Infantería.	D. Adolfo Canencia y Ramírez de Verger.	487,50
Subinspector Médico de 2.ª de Sanidad Militar.	Andrés Jurado de la Parra.	487,50
Teniente Coronel de Infantería.	Casimiro Martínez Blanco.	487,50
Otro de ídem.	Francisco Rodríguez del Castillo y Salas.	487,50
Otro de Carabineros.	Antonio Valverde Chamorro.	487,50
Comandante de Infantería.	José Palenzuela Roldán.	412,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares.	Leandro Blanco Blanco.	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.	Benito Nieto Botija.	262,50
Otro de Carabineros.	Adolfo Rubia Tomico.	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.	José Azorín López.	187,50
Segundo ídem (ídem) de Carabineros.	Patricio Vázquez Suárez.	158,63
Conserje Mayor de Intendencia Militar.	Braulio Ambrosio Rodríguez Bravo.	150,00
Maestro Armero de 1.ª de Infantería.	Salvador López Solano.	110,00
Sargento de la Guardia Civil.	Alejo Mata Galán.	100,00
Otro de Carabineros.	Francisco Rosado Lagares.	100,00
Guardia civil.	Balbino Alonso Jiménez.	38,02
Otro licenciado.	Ruperto Carvajal Gómez.	38,02
Carabinero ídem.	Blas Guardiola Fornés.	38,02
Otro ídem.	Francisco Lechón Calle.	38,02
Guardia civil.	Patricio Sánchez Morales.	38,02
Otro.	Eustasio Sánchez Díaz.	38,02
Carabinero.	Manuel Sampayo Soto.	41,06
Guardia civil.	José Valero Montes.	38,02
Coronel de Infantería.	D. José Sequeira Ardid.	600,00
Teniente Coronel de ídem.	Gregorio Arnal Ramos.	487,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares.	Enrique Conejo Guillot.	262,50
Músico de Alabarderos.	Ernesto Calvíst Serrano.	262,50
Otro de ídem.	Emilio Enrich Fita.	262,50
Otro de ídem.	Evaristo Vázquez Vázquez.	262,50
Sargento de Carabineros.	Francisco Alcántara Bayón.	100,00
Otro de Infantería.	Facundo Hernández Valencia.	75,00
Otro de la Guardia Civil.	Mariano Pérez Arst.	100,00
Otro de ídem.	Casildo Sánchez Bermejo.	100,00
Otro de Carabineros licenciado.	Valeriano de San José.	100,00
Otro de ídem íd.	José Valentí Lamberto.	100,00
Músico de 2.ª de Infantería.	Arturo Moreno Clavería.	56,25
Cabo de la Guardia Civil licenciado.	José Linares Bueno.	38,02
Guardia civil.	Cesáreo Acebo Cogollo.	38,02
Carabinero licenciado.	Antonio Alberca Pinto.	38,02
Otro ídem.	Francisco Argüelles Villa.	41,06
Guardia civil.	Juan Davín Pons.	38,02
Otro.	Celestino Dacal Pardo.	41,06
Otro licenciado.	Pablo Frías Frías.	38,02
Carabinero ídem.	Juan Franquelo Capdevila.	41,06
Otro ídem.	Juan Hernández Hernández Cabrera.	38,02
Otro ídem.	Miguel Lloréns Llorca.	38,02
Otro ídem.	Ignacio Muñoz Moreno.	38,02
Carabinero.	Antonio Manzano Moreno.	38,02
Otro licenciado.	Juan Martín-Fernández.	38,02
Guardia civil ídem.	José Martínez Toribio.	38,02
Carabinero ídem.	Antonio Pérez Marrodán.	38,02
Otro ídem.	Manuel Peña-Felipe.	38,02
Otro ídem.	Ignacio Pavia Gosp.	38,02
Otro ídem.	Ramón Rojo Valero.	38,02
Soldado de Infantería licenciado.	Manuel Rodríguez Alonso.	22,50
Guardia civil ídem.	Domingo Segado García.	38,02
Otro ídem.	Timoteo Zúñiga García.	38,02
Carabinero ídem.	Francisco Vidal Ballester.	38,02
Cabo de Caballería retirado por inútil.	Manuel Barahona Montesinos.	15,00
Otro de ídem íd. por ídem.	Antonio Grau Mensa.	7,50
Soldado de ídem íd. por ídem.	Juan Castillo Cano.	7,50
Otro de ídem íd. por ídem.	José Fernández Pérez.	7,50
Otro de ídem íd. por ídem.	Francisco López Pérez.	7,50
Otro de Infantería ídem por ídem.	Francisco Meléndez López.	22,50
Otro de ídem íd. por ídem.	José Rodríguez Gómez.	22,50
Otro de ídem íd. por ídem.	Juan Sánchez Requena.	22,50
Teniente de Navío graduado de la Armada.	D. Francisco Aragón y Díez de la Torre.	262,50
Primer Maquinista de la ídem.	Joaquín Romalde Ramos.	225,00
Segundo Contramaestre graduado de Alférez de Navío de la ídem.	Francisco Medina González.	187,50
Segundo Contramaestre de puerto de la ídem.	Andrés Manso Castro.	75,00
Cabo de cañón licenciado de la ídem.	Lorenzo Facio Navarro.	28,15
Operario de Arsenal de Marina.	Juan Domínguez Guerrero.	28,75
Capitán de Navío de la Armada.	D. Manuel Dueñas Ramírez.	600,00
Primer Contramaestre de puerto de la ídem.	Antonio Araújo de la Iglesia.	225,00
Segundo Vigía de Semáforos de la ídem.	D. Francisco Millán Centeno.	168,75
Escribiente de primera de Oficinas de Marina.	Joaquín Montero Vázquez.	100,00
Cabo de mar licenciado de la Armada.	Cristóbal Donaire Ibáñez.	28,13

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3314

SENDRA COLOMAR, Vicente; hijo de Vicente y Cecilia, natural de Oliya (Valencia), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oliya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 16 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—1920

3315

SOLDEVILA GISPERT, Pedro; del Reemplazo de 1914 para el cupo de Vilech y Estana, Caja de Recluta de Balaguer, número 69, natural de Toloriu (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilech y Estana; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero-primera.—Barcelona, 20 de Marzo de 1915. El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—2030

3316

TOMS VARELA, Angel; hijo de Domingo y Ramona, natural de Orlazay, Ayuntamiento de Lugo, de veinticuatro años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Ildefonso Valín Jurjo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lugo, 17 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Ildefonso Valín. JG—2062

3317

TORRUELLA BALTRANS, Juan; soldado del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, natural de Blanes (Gerona), estado soltero, profesión comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. José Ortiz Gómez, que tiene su resi-

dencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 24 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, José Ortiz. JG—2032

3318

TORRUELLA VALLS, José; hijo de Baldomero y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, D. José García Rocamonde, sito en el acorazado Pelayo, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de Barcelona.—A bordo, Cartagena, 17 de Marzo de 1915.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García Rocamonde. JM—1934

3319

VALVERDE FERNANDEZ, Emiliano; hijo de Paulino y de Clea, natural de Herrín, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Manuel Balmori Díaz, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel de Conde Ansuérez.—Valladolid, 15 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Balmori. JG—2002

3320

VAZQUEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de José é Isabel, natural de Juvencos, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de estado soltero; profesión labrador, estatura 1,370 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Babio. JG—2036

3321

VELASCO MARTINEZ, Benito; natural de Burgos, de estado soltero; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Caño, en el Juzgado Militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 26 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Caño. JG—2054

3322

VENTURA ARTAU, Enrique; soldado del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, natural de Blanes (Gerona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. José Ortiz Gómez, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 24 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz. JG—2033

3323

VERDÚ MÁZ, José; hijo de Pedro y Ana, natural de Castells de Castells, provincia de Alicante; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; avecindado en Narbona, provincia de Alicante; procesado por falta á concentración á la Caja de Recluta, de Alcoy; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Ricardo Pasarón Ardraga, residente en los pabellones del Cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 18 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Pasarón. JG—2008

3324

VILA PLANS, José; natural de Artés (Barcelona), estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manresa (Barcelona), carretera de Cardona, número 49, sujeto á expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Benito Chías Carbó, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Benito Chías. JG—2021

3325

YARRITU JUARRERO, Aniceto; hijo de Federico y María Cruz, natural de Bilbao, estado soltero, inscripto disponible para activo, de veinte años; domiciliado últimamente en Erandio, sumariado por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de tripulaciones de buques de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, graduado de Alférez de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección, de la ría de Bilbao, y Juez instructor, D. Antonio Bartoli Vázquez.—Erandio, 22 de Marzo de 1915.—Antonio Bartoli. JM—1939

3326

ZANÓN PÉREZ, Carlos; hijo de Herenegildo y Marta, natural de San Pelayo, Ayuntamiento de Villazala, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en San Pelayo; procesado por falta á concentración en la Caja de Astorga; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de León, ante el señor Juez instructor del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín de Gardoqui Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín de Gardoqui. JG—2001

3327

ZARABOZO MENENDEZ, José Ramón; hijo de Luis y Celestina, natural de Gijón, de dieciocho años, estado soltero, profesión marinero-fogonero, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, sin barba, color bueno; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Co-

(Continúa en la pág. 276.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 10 de Abril de 1915).

Número del escala- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA	PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA					
								Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			Años.	Meses.	Días.		
2.911	793	D.ª Nieves Villanueva Mesonero. . .	S.	St.	24	IV	1881	Salamanca. . .	2	9	»	11	7	»	»	»	»	Fuentes de Oñoro.	Salamanca.	Plan 1901.
2.912	794	Ascención Ulibarri y Albizu. . .	S.	St.	23	V	1876	Alava.	2	9	»	11	6	25	»	»	»	Salvaterra.	Alava.	
2.913	795	Concepción Sierra Fernández. . .	S.	St.	5	X	1871	Oviedo.	2	9	»	11	6	24	1	6	6	Brañal.	Oviedo.	
2.914	796	Dionisia Muñoz Bermejo.	S.	»	9	X	1879	Segovia.	2	8	»	11	6	21	»	9	2	Valdemoro.	Madrid.	
2.915	797	Petra Feijóo Santos.	S.	St.	29	VI	1880	Valladolid. . .	2	9	»	11	6	19	»	10	4	Palenzuela.	Palencia.	
2.916	798	Juana Rodríguez de Lara.	S.	»	27	XII	1878	Valladolid. . .	2	9	»	11	6	18	1	»	20	Ampuero.	Santander.	
2.917	799	María M. del Río Astarbe.	S.	»	3	VIII	1874	Cuba.	2	9	»	13	7	3	1	»	»	Cenicientos.	Madrid.	
2.918	800	María Rivera Roncero.	S.	St.	28	XI	1879	Cáceres.	2	9	»	11	6	15	»	»	»	Zarza de Grana- dilla.	Cáceres.	
2.919	801	María A. Baena Murgas.	S.	»	23	IV	1877	Madrid.	2	9	»	11	6	15	»	»	»	Sisante.	Cuenca.	
2.920	802	Paula García Ayala.	S.	»	26	I	1882	Ávila.	2	9	»	11	6	14	»	»	»	Flores de Ávila. .	Ávila.	
2.921	803	Asunción Envid Sansorón.	S.	»	25	VII	1874	Madrid.	2	9	»	19	»	21	»	»	»	Torrejón cillio del Rey.	Cuenca.	
2.922	804	Genoveva Fernández Suárez. . .	S.	St.	10	I	1869	Madrid.	2	9	»	12	10	20	1	4	9	Alcaudete Jara. .	Toledo.	
2.923	805	Mercedes Martí Timoneda.	S.	»	5	VI	1881	Valencia. . . .	2	9	»	11	6	3	»	»	»	Alocén.	Valencia.	
2.924	806	Silvestra Sorolla Castel.	S.	»	29	V	1872	Toruel.	2	9	»	11	6	»	4	4	28	Corbera.	Tarragona. . . .	
2.925	807	Getrudis Aurora Tarrío Jaleón. .	S.	»	12	II	1856	Coruña.	2	9	»	17	6	26	1	3	3	Mos.	Pontevedra. . . .	
2.926	808	Rosa Montañés Peñarocha. . . .	S.	»	18	IX	1872	Castellón. . . .	2	9	»	11	5	22	»	»	»	Benicassim. . . .	Castellón.	
2.927	809	Ángeles García Boricat.	S.	»	2	X	1879	Castellón. . . .	2	9	»	11	5	21	»	»	»	Canet lo Roig. . .	Castellón.	
2.928	810	Salvadora Soler Fors.	S.	»	4	XII	1875	Barcelona. . . .	2	9	»	11	5	16	»	»	»	S. S. de Noya. . .	Barcelona.	
2.929	811	María Teresa Estelle Boix.	S.	St.	8	VI	1879	Tarragona. . . .	2	9	»	11	5	14	2	2	6	Ribarroja.	Tarragona.	
2.930	812	Teodora Bove Durán.	S.	»	26	VII	1878	Tarragona. . . .	2	9	»	11	5	14	»	»	»	Pla de Cabra. . .	Tarragona.	
2.931	813	Rosa Francés Gutiérrez.	S.	»	26	VIII	1879	Palencia.	2	9	»	11	5	14	»	»	»	Burgos.	Burgos.	
2.932	814	María Mateo Monserrat.	S.	St.	15	I	1877	Tarragona. . . .	2	9	»	11	5	13	1	7	9	Vilallonga. . . .	Tarragona.	
2.933	815	María Rosario Falcó Marín.	S.	St.	30	III	1876	Alicante.	2	9	»	11	5	13	»	»	»	Castel Castells. .	Alicante.	
2.934	816	María A. Arsuaga y Saco.	S.	»	15	VIII	1862	Madrid.	2	9	»	11	5	5	»	»	»	Llana.	Guadalajara. . . .	
2.935	817	Blanca Veiga Carrero.	S.	»	9	VIII	1876	Uruguay.	2	9	»	11	4	29	»	»	»	Camposancos. . .	Pontevedra. . . .	
2.936	818	María Ferré Salvat.	S.	St.	19	IV	1882	Tarragona. . . .	2	9	»	11	4	27	»	»	»	Tossa.	Girona.	
2.937	819	Dolores Arduengo Martínez. . . .	S.	»	13	VIII	1879	Oviedo.	2	9	»	11	4	24	»	»	»	Somió.	Oviedo.	
2.938	820	Petra B. de la Cull Montaraz. . .	S.	»	6	IX	1879	Valladolid. . . .	2	9	»	11	4	23	»	»	»	Villalba Alcor. . .	Valladolid.	
2.939	821	María del Pilar Albalá García. . .	S.	»	30	XII	1881	Cáceres.	2	9	»	11	3	11	»	»	»	Valdelacasa. . . .	Cáceres.	
2.940	822	Esperanza Gregorio Lobato. . . .	S.	»	12	III	1877	Zamora.	2	9	»	15	3	1	»	»	»	Montanarta. . . .	Zamora.	
2.941	823	María A. Pleyán Condal.	S.	»	15	VIII	1871	Lérida.	2	9	»	11	4	»	7	2	28	Villasequilla. . .	Toledo.	
2.942	824	Nicolasa Vargas Esteban.	S.	»	6	XII	1867	Cuenca.	2	9	»	11	4	»	»	9	15	Manzanares. . . .	Ciudad Real. . . .	
2.943	825	María C. Gómez de Leira.	S.	»	31	VIII	1873	Toledo.	2	9	»	11	4	»	»	»	»	Torrelaguna. . . .	Madrid.	
2.944	826	Catalina R. Práclados Peña. . . .	S.	»	27	VII	1877	Madrid.	2	9	»	16	»	20	»	6	26	Torrelaguna. . . .	Madrid.	
2.945	827	Laura Fernández Oliveros.	S.	»	25	II	1878	Madrid.	2	9	»	11	3	28	»	3	8	El Provencio. . . .	Cuenca.	
2.946	828	Antolina Seila Morejón.	S.	»	2	IX	1880	Toledo.	2	9	»	11	3	6	»	»	»	T. de E. Ambrón	Toledo.	
2.947	829	Aquilina M. Morterero Felipo. . .	S.	»	4	II	1879	Guadalajara. . .	2	9	»	13	6	27	»	»	»	A. de Medinaceli	Soria.	
2.948	830	María Soledad Grove Martínez. .	S.	»	8	III	1865	Coruña.	2	9	»	11	12	15	»	»	»	Padrón.	Coruña.	
2.949	831	Pilar Luesma Yarza.	S.	»	12	I	1885	Zaragoza.	2	9	»	11	12	14	»	»	»	Bolea.	Huesca.	

2.950	832	María Legua Tejol.....	S.	St.	28	VI	1882	Zaragoza....	2	9	»	11	12	»	»	»	»	Pina de Ebro..	Zaragoza....	»	»
2.951	833	Antonia Campins Vidal	S.	»	10	III	1873	Baleares....	2	9	»	11	1	15	»	»	»	San Lorenzo...	Baleares....	»	»
2.952	834	Ramona Zabaléta Gunristegui..	S.	St.	9	VIII	1877	Guipúzcoa...	2	9	»	11	1	13	4	»	18	Villada.....	Palencia....	»	»
2.953	835	María Arandilla Olaya.....	S.	»	11	V	1879	Burgos.....	2	9	»	16	2	20	»	»	»	Castañeda.....	Santander...	»	»
2.954	836	Benancia de la Barrera de la Barrera.....	N.	»	14	V	1881	Valladolid...	2	9	»	11	1	9	»	»	»	La Cistérniga..	Valladolid...	»	»
2.955	837	Olimpia Baijés Miró.....	S.	St.	2	X	1879	Tarragona...	2	9	»	11	1	6	4	2	10	Mora la Nueva	Tarragona...	»	»
2.956	838	Encarnación Mouco Maseda....	S.	»	1. ^o	X	1880	Lugo.....	2	9	»	13	6	20	»	»	»	Carriño.....	Coruña.....	»	»
2.957	839	María del Pilar Patazuolos Muela	S.	»	12	X	1877	Santander...	2	9	»	11	1	»	»	»	»	Novales.....	Santander...	»	»
2.958	840	Dolores Nebot Marco.....	S.	»	24	XII	1875	Valencia....	2	9	»	11	»	17	»	»	»	Burriana.....	Castellón...	»	»
2.959	841	Andrés Marcos Alonso.....	S.	St.	23	V	1876	Burgos.....	2	9	»	11	»	1	»	»	»	Moraleja Vino..	Zamora.....	»	»
2.960	842	Manuela Benítez Hijosa.....	S.	»	13	VII	1876	Madrid.....	2	9	»	10	11	26	3	5	17	Borox.....	Toledo.....	»	»
2.961	843	Trinidad Girona Dualde.....	S.	»	10	I	1880	Valencia....	2	9	»	10	11	26	»	»	»	Calles.....	Valencia....	»	»
2.962	844	María Ángela Girona Forés....	S.	»	11	II	1880	Castellón...	2	9	»	10	11	24	»	»	»	Jalance.....	Valencia....	»	»
2.963	845	Carmen Mundet Quesada.....	S.	St.	8	X	1879	Granada....	2	9	»	10	11	20	»	»	»	Arenas del Rey.	Granada....	»	»
2.964	846	Concepción Carvajal Mosa....	S.	St.	6	XII	1879	Sevilla.....	2	9	»	10	11	19	»	»	»	Zufre.....	Huelva.....	»	»
2.965	847	Purificación González Merlos..	E.	»	12	II	1869	Almería....	2	9	»	11	10	»	»	»	»	Paterna.....	Almería....	»	»
2.966	848	Dolores Ortiz Martínez.....	S.	»	3	VI	1879	Alava.....	2	9	»	10	11	11	1	4	10	Dolar.....	Granada....	»	»
2.967	849	Librada Mingoranco Sala.....	S.	»	20	XII	1876	Castellón...	2	9	»	10	11	9	»	»	»	Escarfuela.....	Jaén.....	»	»
2.968	850	Josefa Ramírez Molina.....	E.	»	19	III	1877	Granada....	2	9	»	10	11	9	»	»	»	Lúcar.....	Almería....	»	»
2.969	851	Elomena Torres Cruz.....	E.	»	5	VII	1871	Jaén.....	2	9	»	10	11	1	2	10	26	Fuente del Rey.	Jaén.....	R. Superior.	»
2.970	852	Francisca Martínez Rivas.....	E.	»	25	II	1880	Almería....	2	9	»	10	11	»	»	»	»	Ferreira.....	Granada....	»	»
2.971	853	María C. Lereña Novoa.....	S.	»	12	V	1879	Logroño.....	2	9	»	10	10	27	»	»	»	Aldanueva.....	Logroño.....	»	»
2.972	854	Feliciana Gutiérrez Posquera..	S.	St.	9	VI	1869	Palencia....	2	9	»	10	10	22	2	4	3	Astillero.....	Santander...	»	»
2.973	855	María Angeles Azpiasu Paul....	S.	St.	7	VI	1869	Cádiz.....	2	9	»	10	10	16	»	»	»	Pedroche.....	Córdoba....	»	»
2.974	856	María Pazos Pereira.....	S.	»	27	III	1879	Coruña.....	2	9	»	10	10	11	3	3	11	Arteijo.....	Coruña....	»	»
2.975	857	Antonia Lobo Martín.....	E.	»	23	VII	1875	Málaga....	2	9	»	10	10	4	1	7	3	Almachar....	Málaga....	»	»
2.976	858	Esperanza Jiménez Alcansa....	S.	St.	13	V	1861	Málaga....	2	9	»	10	10	1	1	3	21	Almargen....	Málaga....	»	»
2.977	859	Rafaela Miret Palma.....	S.	St.	17	XI	1882	Málaga....	2	9	»	10	9	25	»	»	»	La Línea.....	Cádiz.....	»	»
2.978	860	Jacinta Pajuelo Peña.....	S.	St.	12	XI	1882	Badajoz....	2	9	»	10	9	14	»	9	10	Alburquerque.	Badajoz....	»	»
2.979	861	María del Reposo Álvarez.....	S.	»	5	XI	1876	Badajoz....	2	9	»	10	9	14	»	»	»	Valle Matamoros.	Badajoz....	»	»
2.980	862	Catalina Sastre Hernández.....	S.	»	19	XII	1876	Baleares....	2	9	»	10	8	27	»	»	»	Mahón.....	Baleares....	»	»
2.981	863	Francisca Pujol Tons.....	S.	»	21	VI	1878	Baleares....	2	9	»	10	8	23	»	»	»	San Juan.....	Baleares....	»	»
2.982	864	Consuelo Font Serrats.....	S.	»	4	VIII	1878	Gerona.....	2	9	»	10	8	16	»	»	»	Llinás.....	Barcelona...	»	»
2.983	865	Francisca Bou Moura.....	S.	»	30	XII	1879	Barcelona...	2	9	»	10	8	8	»	»	»	Aria.....	Barcelona...	»	»
2.984	866	Joaquina Pujol Quer.....	S.	St.	5	VII	1878	Barcelona...	2	9	»	10	8	6	»	»	»	Suria.....	Barcelona...	»	»
2.985	867	Gertrudis Rey Piñero.....	E.	»	17	V	1876	Cádiz.....	2	9	»	12	9	22	»	9	11	Poñalsordo...	Badajoz....	R. Superior.	»
2.986	868	Francisca Salom Alomany.....	S.	»	13	VI	1877	Baleares....	2	9	»	10	8	1	»	»	»	Sárrac.....	Baleares....	»	»
2.987	869	Mariana Mas Puigecorver.....	E.	»	7	V	1881	Baleares....	2	9	»	10	8	1	»	»	»	Marratxi.....	Baleares....	»	»
2.988	870	Carolina Vilabolla Roig.....	S.	»	25	VII	1880	Gerona.....	2	9	»	10	8	»	1	4	19	T. de Montgrí.	Gerona.....	»	»
2.989	871	Magdalena Farguell Vilar.....	S.	»	29	XII	1876	Barcelona...	2	9	»	10	8	»	»	»	»	Las Planas...	Gerona.....	»	»
2.990	872	Lucía Roig Carbó.....	S.	»	15	XII	1876	Gerona.....	2	9	»	10	8	»	»	»	»	S. J. Palamós..	Gerona.....	»	»
2.991	873	Enriqueta Solís García.....	S.	St.	23	XI	1881	Córdoba....	2	9	»	10	7	1	»	»	»	Morolla.....	Castellón...	»	»
2.992	874	Juana Pérez Jiménez.....	S.	St.	10	III	1879	Huelva.....	2	9	»	10	7	»	1	5	19	Campoamor...	Huelva.....	»	»
2.993	875	Julia Soto Molinas.....	S.	St.	7	IV	1882	Córdoba....	2	9	»	10	6	29	»	10	15	Lucena.....	Córdoba....	»	»
2.994	876	María Flores Ramírez.....	S.	St.	10	III	1879	Córdoba....	2	9	»	10	6	29	»	»	»	Bujalance.....	Córdoba....	»	»
2.995	877	Eloisa Ignésón Suárez.....	S.	»	9	I	1882	Sevilla.....	2	9	»	10	6	17	»	»	»	Carcholejo.....	Jaén.....	»	»
2.996	878	Inés de Pablo de Lucas.....	S.	»	21	I	1877	Segovia.....	2	9	»	10	6	17	»	»	»	Segovia.....	Segovia....	»	»
2.997	879	María C. Morales Linares.....	S.	»	5	II	1876	Córdoba....	2	9	»	10	6	15	»	»	»	Puente Genil..	Córdoba....	»	»
2.998	880	Elvira Zurdo Bragulat.....	S.	»	13	I	1878	Segovia.....	2	9	»	10	6	14	»	»	»	Navas de Oñoro	Segovia....	»	»
2.999	881	María C. Sánchez Muñoz.....	S.	»	4	III	1871	Granada....	2	9	»	11	8	15	»	»	»	Gójar.....	Granada....	»	»
3.000	882	Antonia Sánchez Zamudio.....	S.	St.	13	I	1880	Sevilla.....	2	9	»	10	6	»	»	»	»	Navas de San Juan	Sevilla.....	»	»
3.001	883	Fermina Suárez González.....	S.	St.	28	VIII	1880	»	2	9	»	10	6	»	»	»	»	Corife.....	Sevilla.....	»	»
3.002	884	Leocadia Blanco S. Martín.....	S.	»	1. ^o	XII	1876	Oronso.....	2	9	»	10	5	20	»	»	»	Allariz.....	Oronso.....	»	»
3.003	885	María Antolina Revaliente Torres.....	E.	»	2	IX	1874	Córdoba....	2	9	»	10	5	19	4	9	25	Fuencaliente...	Ciudad Real.	»	»
3.004	886	Valeriana Arredondo Gascón..	S.	»	4	II	1876	Ciudad Real.	2	9	»	19	11	21	1	11	7	Pozuelo de Calatrava	Ciudad Real.	»	»
3.005	887	Felisa González Tanjís.....	S.	»	23	XI	1881	Barcelona...	2	9	»	13	4	9	1	6	25	Siles.....	Jaén.....	»	»
3.006	888	Ana Porro Martínez.....	S.	»	10	XII	1880	Badajoz....	2	9	»	10	5	17	»	»	»	Ciudad Real...	Ciudad Real.	»	»
3.007	889	Clotilde Cruz Santaolla.....	S.	»	3	XII	1879	Córdoba....	2	9	»	10	5	15	2	4	11	Baena.....	Córdoba....	»	»
3.008	890	Francisca Rodríguez Arcos....	S.	St.	8	III	1856	Cádiz.....	2	9	»	10	5	9	3	3	20	Bodonal de la Sierra	Badajoz....	»	»

Número del escala- ción general	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
3.009	891	D.ª Josefa Vallo del Castillo.....	S.	St.	4	I	1877	2	9	»	10	5	6	»	»	»	Los Corrales...	Sevilla.....	»	
3.010	892	Ana Alcaide León.....	S.	»	5	VI	1873	2	9	»	10	5	»	»	»	»	Montilla.....	Córdoba.....	»	
3.011	893	María Rocha González.....	S.	»	20	II	1879	2	9	»	10	4	29	»	»	»	Frigiliana.....	Málaga.....	»	
3.012	894	María J. Tomás Pla.....	E.	»	29	VIII	1877	2	9	»	10	4	26	1	4	6	Alella.....	Valencia.....	»	
3.013	895	Amparo Alvarez Rodríguez.....	S.	»	11	X	1875	2	9	»	10	4	23	»	»	»	Paterna.....	Cádiz.....	»	
3.014	896	María D. Marco Bonilla.....	S.	»	19	II	1879	2	9	»	10	4	13	»	»	»	Martín de la Ja- ra.....	Sevilla.....	»	
3.015	897	María Pilar Díaz Correa.....	S.	»	5	XII	1877	2	9	»	10	4	1	1	4	26	Nogales.....	Badajoz.....	»	
3.016	898	Isabel Muñoz del Pozo Condo..	E.	»	5	XI	1866	2	9	»	10	4	»	3	2	7	Osuna.....	Sevilla.....	»	
3.017	899	Encarnación Porta Campuzano..	E.	»	8	VII	1876	2	9	»	10	4	»	3	24	»	Iguñada.....	Barcelona.....	»	
3.018	900	Mercedes J. Castinoira García..	S.	»	22	VIII	1880	2	9	»	10	3	15	»	»	»	Cesuras.....	Coruña.....	»	
3.019	901	Elvira Sánchez Arévalo.....	S.	St.	24	I	1866	2	9	»	10	3	2	3	10	7	Espiel.....	Córdoba.....	»	
3.020	902	Rosa Chico Roblizo.....	S.	»	19	X	1882	2	9	»	10	2	23	»	»	»	Paymogo.....	Huelva.....	»	
3.021	903	M.ª del Carmen Torrado Díaz..	S.	St.	11	III	1883	2	9	»	10	2	21	»	»	»	Castro Caldelas.	Oronso.....	»	
3.022	904	Ana Riera Alarco.....	S.	St.	30	X	1876	2	9	»	10	2	20	4	9	28	Benejusa.....	Alicante.....	»	
3.023	905	Consuelo García Colmeiro.....	S.	»	4	I	1876	2	9	»	10	4	23	»	»	»	Villalba.....	Lugo.....	»	
3.024	906	Francisca Tona Pastor.....	S.	»	2	IV	1876	2	9	»	10	2	19	»	»	»	Benidorm.....	Alicante.....	»	
3.025	907	Carmen Gil Díaz.....	E.	»	18	VII	1866	2	9	»	10	1	17	»	»	»	G. las Guardas.	Sevilla.....	»	
3.026	908	Sofía Albordi Tierra.....	S.	»	30	IV	1878	2	9	»	10	1	12	12	»	14	Fábrica Trubia.	Oviedo.....	»	
3.027	909	Carmen Gallardo del Pino.....	S.	St.	19	VII	1846	2	9	»	10	1	1	1	2	21	Niguélas.....	Granada.....	»	
3.028	910	María de la Paz Cano Martín...	S.	St.	21	Y	1863	2	9	»	17	4	»	»	8	21	Estepa.....	Sevilla.....	»	
3.029	911	Concepción Farfán Martín.....	S.	St.	23	XI	1876	2	9	»	10	»	»	»	»	»	Cabo de Gata...	Almería.....	»	
3.030	912	Felicitas Adrover Garrido.....	S.	»	31	I	1878	2	9	»	9	11	12	»	»	»	Ayllón.....	Segovia.....	»	
3.031	913	Juana Peiro Pascual.....	S.	»	16	IV	1852	2	9	»	31	6	14	»	»	»	Isla del Palmar.	Valencia.....	»	
3.032	914	M.ª Dolores P. Alvarez Macía..	E.	»	30	VIII	1867	2	9	»	24	8	18	»	»	»	Villamayor.....	Oviedo.....	»	
3.033	915	Amparo Peláez Rodríguez.....	E.	St.	14	IX	1880	2	9	»	9	10	6	2	3	25	Villaverde Rio.	Sevilla.....	»	
3.034	916	Asunción Amor Lomas.....	S.	St.	23	III	1874	2	9	»	9	9	13	»	»	»	Campaspero...	Valladolid..	R. Normal.	
3.035	917	Lucía Campos Fernández.....	N.	»	2	IX	1882	2	9	»	9	9	9	»	»	»	Basauri.....	Vizcaya.....	»	
3.036	918	Eduviges M. Muñoz Rodríguez..	S.	»	17	X	1881	2	9	»	9	9	9	»	»	»	Coánuri.....	Vizcaya.....	»	
3.037	919	Marina Piñeiro Darriba.....	S.	»	17	V	1875	2	9	»	22	»	15	»	»	»	Narau.....	Coruña.....	»	
3.038	920	Francisca Fernández Ruiz.....	E.	»	4	V	1872	2	9	»	9	9	»	2	3	11	Arroyomolinos de León.....	Huelva.....	»	
3.039	921	Carolina Garcés Gómez.....	S.	»	9	XI	1880	2	9	»	9	8	17	»	»	»	Albarraclín...	Teruel.....	»	
3.040	922	Juliana Laborda Solanas.....	E.	»	15	III	1882	2	9	»	9	8	17	»	»	»	Mediana.....	Zaragoza.....	»	
3.041	923	Francisca Toribio Raposo.....	S.	St.	19	XII	1880	2	9	»	9	8	9	»	»	»	Villafañila...	Zamora.....	»	
3.042	924	Irene Téllez Torres.....	S.	»	25	II	1882	2	9	»	9	8	6	»	»	»	Loarre.....	Huesca.....	»	
3.043	925	Ludivina Nífa López Sánchez..	S.	»	23	VI	1879	2	9	»	9	8	2	1	5	3	San Martín de Rubiales.....	Burgos.....	»	
3.044	926	Gertrudis García Sánchez.....	E.	»	26	III	1864	2	9	»	9	8	»	2	8	17	Fuenteheridos.	Huelva.....	»	
3.045	927	María C. Baldello Benosa.....	S.	»	18	I	1880	2	9	»	9	7	5	1	1	1	S. V. (Castellet).	Barcelona.....	»	
3.046	928	Julia Leal y Páramo.....	S.	»	17	II	1860	2	9	»	9	6	4	»	11	20	Cuevas Bajas..	Málaga.....	»	
3.047	929	Virtudes Mantero Gómez.....	E.	»	11	V	1866	2	9	»	9	6	»	1	»	»	Villanueva de Cruces.....	Huelva.....	»	
3.048	930	Encarnación Ruiz Carrillo.....	E.	»	7	X	1877	2	9	»	9	5	25	1	3	4	Busquistar....	Granada.....	»	
3.049	931	Puentsanta Invernón y Llanas..	S.	»	9	IX	1882	2	9	»	9	5	24	»	»	»	Jimena.....	Jaén.....	»	
3.050	932	Ana Morera Domenech.....	E.	St.	25	III	1880	2	9	»	9	5	22	»	»	»	»	Alicante.....	»	»
3.051	933	María Isabel Martín y Fuentes..	S.	»	20	I	1871	2	9	»	9	5	19	1	1	26	Bélmex (Morale- da).....	Jaén.....	»	
3.052	934	Pilar Fernández y Bautista.....	E.	»	1.º	VIII	1882	2	9	»	9	5	17	»	»	»	Sierro.....	Almería.....	»	
3.053	935	Ana González y Osuna.....	E.	»	4	XII	1878	2	9	»	9	5	16	»	»	»	Sedolla.....	Málaga.....	»	
3.054	936	Engracia Herrero y Paredos.....	S.	»	6	III	1880	2	9	»	9	5	12	1	3	2	Tahal.....	Almería.....	»	
3.055	937	Carmen Simó Llobat.....	S.	»	14	VI	1874	2	9	»	9	4	28	1	6	2	Adzaneta.....	Valencia.....	»	
3.056	938	María de los Dolores Margarita Pérez Moya.....	E.	»	9	IX	1875	2	9	»	18	4	26	»	»	»	Almonaster la	»	»	

3.057	939	Teresa Rodríguez Navarro.....	S.	»	19	III	1880	Málaga.....	2	9	»	9	2	17	»	»	»	Real.....	Huelva.....	»
3.058	940	Antonia de Sancho Jiménez.....	E.	»	17	I	1855	Avila.....	2	9	»	31	10	16	»	»	»	Rincón Victoria	Málaga.....	»
3.059	941	Apollonia Gómez y Rus.....	»	»	9	II	1881	Toledo.....	2	9	»	10	9	22	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	»
3.060	942	Eduvigis Marín González.....	S.	St.	17	X	1873	Sevilla.....	2	9	»	9	»	»	1	»	22	Velada.....	Toledo.....	»
3.061	943	Presentación López Martín Mo- yano.....	E.	»	21	XI	1871	Badajoz.....	2	9	»	14	5	13	»	6	20	Galaroza.....	Huelva.....	»
3.062	944	Maria Díaz Moreno.....	E.	St.	12	IV	1874	Badajoz.....	2	9	»	8	11	23	»	»	»	Cabeza de Buey	Badajoz.....	»
3.063	945	Angela Torner Narbona.....	S.	»	27	XI	1881	Huesca.....	2	9	»	8	11	21	»	2	»	Almendralesjo..	Badajoz.....	»
3.064	946	Inocencia M. Casado Negueruola	S.	»	20	VI	1882	Logroño.....	2	9	»	8	11	20	»	»	»	Hecho.....	Huesca.....	»
3.065	947	Maria Alfonsa Oliva Royes.....	S. y B.	St.	23	I	1878	Badajoz.....	2	9	»	8	11	17	»	»	»	Angulano.....	Logroño.....	»
3.066	948	Felisa Uboda Argachal.....	S.	»	20	XI	1880	Zaragoza.....	2	9	»	8	11	17	»	»	»	Azuaga.....	Badajoz.....	Plan 1901.
3.067	949	Hermínia Benítez Seisas.....	S.	St.	30	IV	1883	Logroño.....	2	9	»	8	11	3	»	»	»	Urrea de Jaén..	Teruel.....	Plan 1901.
3.068	950	Maria de los Remedios Gómez Martínez.....	E.	»	23	XI	1871	Sevilla.....	2	9	»	8	11	1	»	2	»	Esparraguera..	Barcelona...	»
3.069	951	Aniceta Irulogui Bascarán.....	N.	St.	17	V	1871	Navarra.....	2	9	»	8	10	»	»	»	»	Carbonero el Mayor.....	Cádiz.....	»
3.070	952	Tomasa Gofí y Marchuota.....	S.	St.	21	I	1883	Navarra.....	2	9	»	8	8	23	»	»	»	Villar del Pe- droso.....	Segovia.....	»
3.071	953	Maria Ignacia Tajitos Guardia	S.	»	30	VII	1880	Barcelona...	2	9	»	8	9	21	2	9	26	Orgaña.....	Cáceres.....	Plan 1901
3.072	954	Rafaela Gómez Pérez.....	S.	St.	23	X	1873	Valladolid...	2	9	»	8	9	16	»	»	»	Lérida.....	Lérida.....	»
3.073	955	Maria Boento Hermida.....	S.	»	1.º	XI	1867	Oronso.....	2	9	»	10	10	24	»	»	»	Casasola Arión.	Valladolid...	»
3.074	956	Anunciación Baches Camas...	S.	»	6	III	1876	Huesca.....	2	9	»	8	9	3	»	»	»	Vigo.....	Pontevedra..	Plan 1901.
3.075	957	Maria Fornés Salafranca.....	S.	»	21	XI	1873	Lérida.....	2	9	»	8	9	1	1	7	23	Lorós.....	Lérida.....	»
3.076	958	Francoisca Planas Batlle.....	S.	»	17	V	1877	Huesca.....	2	9	»	9	10	16	»	»	»	O. de Balaguer.	Lérida.....	»
2.077	959	Maria Castro Lago.....	S.	»	7	VI	1871	Coruña.....	2	9	»	9	1	14	5	11	21	San Juan de las Abadesas...	Gorona.....	»
3.078	960	Alberta Valcárcel Terrón.....	S.	St.	24	II	1880	Cáceres.....	2	9	»	8	8	23	»	»	»	Rodondela.....	Pontevedra..	»
3.079	961	Excelsina González Martín.....	S.	»	22	III	1882	Salamanca...	2	9	»	8	8	22	»	10	13	Villanueva de la Vera.....	Cáceres.....	»
3.080	962	Magdalena Lajusticia Pérez...	S.	»	21	VI	1875	Zaragoza...	2	9	»	10	3	21	»	»	»	Endrinal.....	Salamanca...	»
3.081	963	Maria C. Durán Toribio.....	S.	St.	1.º	I	1884	Salamanca...	2	9	»	8	8	»	»	»	»	Codos.....	Zaragoza...	»
3.082	964	Martina Alfonso y Fuentes.....	S.	»	29	XI	1875	Zaragoza...	2	9	»	8	7	25	»	2	3	Aronas de San Pedro.....	Avila.....	»
3.083	965	Carmen Iturrieta Company.....	S.	»	31	III	1881	Barcelona...	2	9	»	9	8	»	»	10	28	Pulgar.....	Toledo.....	»
3.084	966	Dolores Gimbernat Valvó.....	S.	»	27	III	1879	Tarragona...	2	9	»	8	6	14	1	11	9	Horta.....	Tarragona...	»
3.085	967	Antonia Miret Palma.....	S.	St.	19	XII	1884	Málaga.....	2	9	»	8	6	7	»	»	»	P. de Clara- munt.....	Barcelona...	»
3.086	968	Teresa Pujol Moretti.....	E.	»	18	VI	1880	Barcelona...	2	9	»	8	6	5	»	»	»	Torremolinos..	Málaga.....	»
3.087	969	Isabel Permuny Rey.....	N.	»	2	XII	1877	Coruña.....	2	9	»	8	6	»	»	»	»	La Llabal.....	Barcelona...	»
3.088	970	Dolores Pastells Aubor.....	S.	St.	27	XII	1882	Barcelona...	2	9	»	8	5	29	»	»	»	Miranda de Ebro.....	Burgos.....	»
3.089	971	Clotilde Noguerales y Romero.	S.	St.	20	I	1877	Granada.....	2	9	»	8	5	5	»	1	7	Lorca.....	Murcia.....	Plan 1901.
3.090	972	Casilda Roda Guixot.....	S.	»	4	I	1884	Valencia.....	2	9	»	8	5	3	1	5	22	Villanueva de la Reina.....	Jaén.....	»
3.091	973	Luisa Montes Sollés.....	S.	St.	6	IX	1882	Valencia.....	2	9	»	6	5	1	»	»	»	Zafarraya.....	Granada...	»
3.092	974	Enriqueta Vico y Calderón.....	E.	»	10	XI	1877	Granada.....	2	9	»	8	5	1	»	»	»	Turón.....	Granada.....	»
3.093	975	Maria C. Morales Aranda.....	S.	»	21	I	1876	Málaga.....	2	9	»	8	5	»	1	9	22	Jabalquinto...	Jaén.....	»
3.094	976	Mercedes Rogidor Macías.....	E.	»	8	V	1882	Huelva.....	2	9	»	8	5	»	1	2	29	Guadalupe...	Granada...	»
3.095	977	Leónides Sánchez Entralla.....	S.	»	11	IV	1874	Granada.....	2	9	»	8	5	»	»	8	20	Alajar.....	Huelva.....	»
3.096	978	Rafaela Navarrete Chacón.....	E.	St.	10	III	1884	Jaén.....	2	9	»	8	5	»	»	»	»	Alfacar.....	Granada...	»
3.097	979	Matilde Fuentes y Pérez.....	S.	St.	9	V	1882	Jaén.....	2	9	»	8	4	29	5	»	21	Instinción.....	Almería...	R. Superior.
3.098	980	Josefa Martorell Mora.....	S.	»	8	XII	1879	Baleares...	2	9	»	8	4	25	»	»	»	Lucena.....	Córdoba...	»
3.099	981	Maria del Pilar Poña García del Campo.....	S.	St.	2	IX	1880	Granada.....	2	9	»	8	4	9	»	»	»	Esporlas.....	Baleares...	»
3.100	982	Maria C. Colomer Pujol.....	E.	»	28	VI	1871	Barcelona...	2	9	»	8	1	20	1	2	17	Baños.....	Jaén.....	»
3.101	983	Maria Basillia Traba Turnos...	S.	St.	20	V	1874	Coruña.....	2	9	»	19	11	17	»	»	»	La Garriga...	Barcelona...	Plan 1901.
3.102	984	Maria de la Concepción Pérez Iglesias.....	E.	St.	12	XII	1881	Badajoz.....	2	9	»	8	»	12	»	9	2	Graña (Forrol).	Coruña.....	»
3.103	985	Maria del Consuelo S. Mamed Hortas.....	N.	»	28	IV	1881	Coruña.....	2	9	»	8	»	»	3	5	2	Portas.....	Pontevedra..	»
3.104	986	Josefa Curbelo Inza.....	S.	»	11	VII	1862	Canarias...	2	9	»	8	»	»	1	5	26	Bande.....	Orense.....	»
3.105	987	Maria del Carmen Marrero Olgas	S.	»	22	XII	1878	Canarias...	2	9	»	8	»	»	»	»	»	Valleseco.....	Canarias...	»
																		Tinajo.....	Canarias...	»

(Continuará.)

mandancia de Marina, D. Luis Terry, para responder en causa instruida por maltrato al primer Oficial del vapor *Cabo Creux*, D. Santiago Jaume, en el puerto de Gijón. — Gijón, 25 de Marzo de 1915. — Luis Terry. JM—1945

Juzgados de Primera Instancia.

LINARES

D. Marino Medina Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por virtud del presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por lesiones del obrero Manuel López Fernández en la mina *Pozo Ancho*, de esta ciudad, las cuales le ocasionaron la muerte, cuyo interfecto era natural de Villagoncidi, provincia de Lugo, cerca de la Puebla de San Navia ó Naoria, huérfano de padres: llamándose al pariente más próximo de dicho interfecto, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado para hacerle el ofrecimiento de acciones.

Dado en Linares á 26 de Marzo de 1915. Marino Medina. — El Secretario, Pedro Benedicto. JO—3154

MEDINACELI

D. José Alonso Carro, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á León García, vecino de Maranchón (Guadalajara), hoy en ignorado paradero, para que, en término de quince días, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración en el sumario que por injurias á la Autoridad se instruye contra él; apercibido de que, no haciéndolo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Medinaceli, 27 de Marzo de 1915. — José A. Carro. — P. S. M., Félix Segovia. JO—3179

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

D. Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido:

Por el presente edicto se anuncia la muerte intestada de D. Paulino Gippini Fernán-Gómez, de cuarenta y nueve años, soltero, hijo de Cayetano y María, propietario, natural y vecino de Guadarrama, ocurrida en dicha villa el día 4 de Marzo último; y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar; advirtiéndose que ha solicitado la herencia como único heredero D. Pedro Gippini

Alvarez, vecino de dicho Guadarrama, tío del causante.

Dado en San Lorenzo del Escorial, 12 de Abril de 1915. — Miguel Ciudad. — Por su mandato, el Secretario, Licenciado César del Pozo. X—805

TOLEDO

D. Felipe Domínguez y Arenal, Juez municipal de esta ciudad é interino de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente segundo edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el juicio universal promovido por el Procurador D. Teodosio Moreno y Ruiz de Vallejo, en nombre de D. Federico Manglano y García Corral, vecino de esta ciudad, sobre que se le declare con derecho á la administración y patronazgo de la Capellanía, Memorias y Obras Pías fundadas por el Doctor don Fray Cristóbal del Rincón, en la villa de Huerta de Valdecarábanos, se llama á los que se crean con derecho al Patronato citado, para que comparezcan, á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, significándose, á tenor de lo que preceptúa el artículo 1.111 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que en el término señalado en los primeros edictos no compareció persona alguna alegando ningún derecho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.108 de la citada Ley, se expresa:

1.º Que por escritura otorgada en Madrid á 4 de Abril de 1601, ante el Escribano y Notario público D. Bartolomé Paradinás, el Doctor D. Fray Cristóbal del Rincón, natural de Huerta de Valdecarábanos, Caballero del Hábito de Calatrava y Sacristán Mayor de dicha Orden, fundó una Memoria y Patronato de Obras Pías en la citada villa de Huerta de Valdecarábanos, dotándola, entre capitales de censos y fincas en dicho pueblo, con una renta de 500 ducados;

2.º Que de dichos 500 ducados de renta, 200 serán para fundar una simple Memoria de misas ó Patronato de Legos, con obligación en el Capellán cumplidor de celebrar cuatro misas rezadas en cada semana en la iglesia parroquial de Huerta, teniendo derecho á la citada Memoria, en primer término, los hijos y sucesores de D. Francisco Gómez del Rincón, hermano del fundador, y, en su defecto, los de D.ª Catalina Gómez del Rincón, también hermana del mismo;

3.º Que otros 200 ducados de renta de los 500 antes referidos serían para la fundación de una Memoria de Obras Pías de dotes y limosnas en esta forma: 400 ducados de dicha procedencia para los hijos y descendientes de sus citados hermanos Francisco y Catalina, según vayan sucediéndose, con objeto de constituir las dotes para casamiento, para entrar Monjas ó para tomar el hábito de Hermana de la Caridad, y 500 ducados de los que igualmente fueran acumulándose con dicha renta para la hija ó descendiente de sus hermanos Francisco y Catalina que entrare Monja descalza de las Ordenes de San Francisco, San Agustín ó del Carmen, ó de otra cualquiera de Monjas descalzas;

4.º Que si no hubiere hijas ó descendientes de los dichos hermanos del fundador que fueran á contraer matrimonio ó á entrar Monjas ó Hermanas de la Caridad, los 200 ducados de renta antes dichos se distribuyan é inviertan en limosnas á pobres naturales y vecinos de Huerta de Valdecarábanos, en dos veces, la mitad al principio de la Cuaresma y la otra mitad para la fiesta del Corpus Christi, prefiriéndose para la percepción de dichas limosnas á los pobres que fueren parientes del fundador, y pudiendo gozar de ella los que sean descendientes de dichos Francisco y Catalina, aunque no sean naturales ni vecinos de Huerta;

5.º Que los 100 ducados de renta restantes, serían para el Patrono como recompensa de su trabajo como Administrador;

6.º Que según la fundación están llamados para ejercer dicho Patronato, en primer lugar los descendientes del mencionado D. Francisco Gómez del Rincón, prefiriendo siempre el mayor al menor y el varón á la hembra, y á falta de ellos, los de la referida D.ª Catalina en la misma forma, y en defecto de unos y otros el pariente más cercano del fundador;

7.º Que el citado señor Manglano y García Corral, ha comparecido en este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente, para que se le declare con derecho á la administración y patronazgo de la expresada fundación, alegando para ello que es hijo legítimo del finado D. Roque Manglano y Guaxardo-Faxardo, octavo nieto éste del primer Patrono D. Francisco Gómez del Rincón, línea llamada en primer término; y

8.º Que los bienes dotales del Patronato, consisten en fincas sitas en término de Huerta de Valdecarábanos y en láminas intransferibles de la Deuda pública, representativas de las fincas y censos de la fundación que fueron vendidos por el Estado, en virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras y de desvinculación.

Dado en Toledo á 8 de Abril de 1915. — Felipe Domínguez. — Ante mí, Ventura Marlin. X—801